

En Argentina, una de cada tres familias reside en una vivienda inadecuada

Las consecuencias son profundas: viviendas precarias, hacinamiento, falta de acceso a agua potable, baños, electricidad segura, y una vulneración constante de los derechos humanos.



Actualmente en la Argentina **una de cada tres familias reside en una vivienda inadecuada**, lo que expone una evidente **crisis habitacional**, según reveló un trabajo de organizaciones sociales vinculadas a la problemática.

El análisis llevado a cabo por Fundación Vivienda Digna, TECHO, Mujeres 2000, Módulo Sanitario y Hábitat para la Humanidad Argentina puntualizó que “las consecuencias son profundas: viviendas precarias, hacinamiento, falta de acceso a agua potable, baños, electricidad segura, y una **vulneración constante de los derechos humanos básicos**”.

En este sentido, **Araceli Ledesma**, Líder de Desarrollo Comunitario de TECHO Argentina señaló que “esta realidad impacta directamente en la salud, la educación, la seguridad y el desarrollo de millones de personas”.

Según explicó en diálogo con *Pulso Informativo por Radio Altos*, **más de 5 millones de personas viven en barrios populares**, según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP),

mientras que 6 millones de personas no tienen baño en Argentina (Censo Nacional) y más de 1 millón de personas viven en condiciones de hacinamiento crítico.

Al explicar las condiciones necesarias a cumplirse para garantizar la residencia en una vivienda adecuada, detalló:

- **Seguridad de la tenencia:** las personas deben vivir sin temor a ser desalojadas de manera arbitraria. La vivienda debe estar legalmente protegida, sea propia, alquilada o comunitaria.
- **Disponibilidad de servicios en la vivienda:** incluye el acceso sostenible al agua, saneamiento, energía eléctrica, manejo de residuos, entre otros.
- **Habitabilidad:** se refiere a las condiciones físicas de la vivienda, la cual debe ser segura, estar protegida del clima, con espacio suficiente para los integrantes del hogar y condiciones sanitarias adecuadas (como acceso al baño, agua y saneamiento).
- **Accesibilidad:** implica que la vivienda debe ser habitable para todas las personas, incluidas personas con discapacidad, adultos mayores o niños.
- **Ubicación:** la vivienda debe encontrarse cerca de fuentes de empleo, servicios de salud, educación, transporte y espacios públicos, y no en zonas contaminadas o peligrosas.

El problema no empezó ayer, pero se agravó con la crisis económica y el aumento de los alquileres. Las familias más pobres no pueden acceder a créditos y las clases medias se endeudan para pagar rentas que duplican su salario. La consecuencia: la frontera del hábitat popular avanza, pero los servicios públicos no la acompañan.

A modo de reacción, en busca de **visibilizar la emergencia habitacional** y en el marco del Día Mundial del Hábitat, las organizaciones sociales desarrollaron Conectando Hábitat, una plataforma digital que pone el foco en las historias de vida de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad.

Al respecto, indicaron que “a través de personajes dramatizados en base a historias que las organizaciones escuchan en los barrios donde trabajan, y animados por la inteligencia artificial, se representan los problemas habitacionales que enfrentan y cómo éstos repercuten en su día a día”.

La Argentina discute superávit, déficit y dolarización, pero en los bordes de las ciudades la discusión es otra: cómo sobrevivir cuando la lluvia entra por el techo y el futuro gotea junto con el agua.